

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28456 BARCELONA

EDICTO

Teresa Fernández Torruella, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso consecutivo 340/2017 Sección: B1

NIG: 0801942120170030987

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 11 de abril de 2017

Clase de concurso: Consecutivo

Persona concursada: Olga Mucha Torre, con DNI número 21.787.976-F y domiciliada en la calle Comandante Benítez nº 26, 2º 3ª de Barcelona (CP. 08028).

Administrador concursal: Lluís Riera Pijuan.

Dirección postal: calle Pau Claris nº 157, 4º 1ª de Barcelona

Dirección electrónica: Iriera@icab.cat

Régimen de facultades del concursado: no consta en la parte dispositiva del auto.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal: www.registradores.org.

Barcelona, 27 de abril de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170031567-1